



MINISTERIO
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
República de El Salvador, C. A.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
	PREVISION NO: 0202 R-15=54107 R-17=54115 R-22=54119	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 23 de Diciembre del 2020	No. Orden: 232/2020
----------------	---	----------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
JONATHAN ERNESTO CACERES RODAS	CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA: 0202 Atención Hospitalaria-- CARTUCHOS TINTAS Y ACCESORIOS INFORMATICOS.	-	-
1000	Cada Uno	CODIGO: 80504450 LAMINA PEQUEÑA BLANCA DE PVC, SIN IMPRESIÓN NI BANDA MAGNETICA, PARA SER UTILIZADA PARA CARNÉS DE IDENTIFICACION DE PERSONAL (R-15)	\$0.25	\$250.00
4	Cada Uno	CODIGO: 70188490 DISCO DURO DE 3.5", 4.0 TB, INTERFACE PARALELO ATA (R-17)	\$375.00	\$1,500.00
10	Cada Uno	CODIGO: 70188150 FUENTE DE PODER ATX DE 450 WATTS, PARA COMPUTADORA DE ESCRITORIO (R-22)	\$50.00	\$500.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,250.00

SON: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 15: LAMINA PEQUEÑA BLANCA DE PVC, SIN IMPRESIÓN NI BANDA MAGNETICA, PARA SER UTILIZADA PARA CARNÉS DE IDENTIFICACION DE PERSONAL Marca: Genérica

RENGLÓN No. 17: DISCO DURO DE 3.5", 4.0 TB Marca: SEAGATE

RENGLÓN No. 22: Fuentes atx 450w Marca: CENTRA.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 232/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 165/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 182/2020, de INFORMATICA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4000 Ext. 4063

PLAZO DE ENTREGA: de 1-10 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Ing. René Alexander Solórzano Polanco; Operador de Sistemas I, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

 Titular o Designado	  
 Suministrante	  

Elaborado por: josisco

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
23 DIC 2020
 FECHA: _____
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL